

 Fecha: 18-06-2025
 Pág.: 14
 Tiraje: 3.600

 Medio: Las Noticias
 Cm2: 305,1
 Lectoría: 13.800

 Supl.: Las Noticias
 Favorabilidad: No Definida

Γipo: Cartas

Título: CARTAS: Comunidad educativa escuela E•209 de Victoria res palda a manipuladoras tras despido



## Comunidad educativa escuela E-209 de Victoria respalda a manipuladoras tras despido

## Sr. Director

Junto con saludar, nos dirigimos a Ud. para presentar una denuncia en contra de la empresa de alimentación SOSER, la cual aqueja gravemente a la comunidad educativa de la escuela Héroes de Iquique.

El día 30 de mayo de 2025, las manipuladoras de alimentos Wilma Guzmán, Elizabeth Toro, Érika Schifferli y Maribel Solís, quienes llevan una amplia e impecable trayectoria desempeñando sus funciones en nuestra institución, fueron desvinculadas de forma arbitraria y sin ninguna clase de compensación, ignorando sus años de labor al servicio de los niños y niñas. El motivo que sustenta su despido radica en que, según la empresa distribuidora de alimentos, en una visita de fiscalización de la JUNAEB se encontraron 18 paquetes de cereal de quínoa inflada recibidas por las trabajadoras, dentro de una caja donde arriba iban cereales con fechas de vencimiento correctos y al fondo de la caja, escondidos, alimentos con fecha de expiración caducada. Cabe mencionar que la quínoa no se encontraba dentro de la minuta 2025, por lo que no se entregaría a los estudiantes. Ante esto, la empresa las acusó de no apartar oportunamente una mercadería que fue enviada con fechas ya caducadas y revueltas con alimentos valederos. Ante esto, nuestra escuela puede mencionar que:

a)Las funcionarias aludidas han desempeñado una labor muy destacada durante el periodo en que han trabajado. Nunca hemos observado irregularidades en la preparación de las comidas de los estudiantes, ni algún niño ha resultado con problemas de salud luego de consumir las meriendas de la escuela.

b)Sostenemos que el hecho de que las manipuladoras hayan recibido mercadería caducada no puede, en nincaso, considerarse su responsabilidad. En nuestra opinión, se les está juzgando de manera injusta, atribuyéndoles una carga desproporcionada frente a la gravedad de los hechos. Se cuestiona su actuar de buena fe al contabilizar productos con fecha de vencimiento vigente junto a otros ya caducados, los cuales venían mezclados en un mismo empaque y ubicados en el fondo de la caja. En contraste, la empresa de alimentación no asume su responsabilidad por haber entregado alimentos vencidos y mal empaquetados en un establecimiento educacional, lo que constituye una clara infracción a la normativa sanitaria vigente. Por ello creemos que la actitud de enviar alimentos escondidos de la empresa, debe ser investigada por JUNAEB ya que esto puede estar sucediendo en otros establecimientos educacionales.

c)En reemplazo de las manipuladoras desvinculadas, la empresa SOSER contrató a 4 nuevas funcionarias que no fueron capacitadas y por ello los protocolos sanitarios, tales como el uso de uniforme, cofia o mascarillas no son respetados. Por otro lado, se ha observado una manipulación incorrecta de la vajilla y los estudiantes están dejando mucha comida en sus bandejas.

d)Como comunidad escolar, damos nuestro total apoyo a las manipuladoras de alimentos afectadas por este despido y solicitamos que las autoridades responsables se preocupen de nuestras funcionarías que fueron desvinculadas repentinamente, de manera autoritaria y vulnerando el derecho de defensa que tiene toda trabajadora. Creemos que ellas no pueden ser apuntadas como las responsables directas de las malas decisiones de una empresa y dejando familias desamparadas y sin el sustento que ellas les entregaban. Wilma, Elízabeth, Érika y Maribel son funcionarias queridas por la comunidad educativa, que durante mucho tiempo han brindado dedicación, afecto y esfuerzo para día a día cumplir su labor. Profesores, asistentes, estudiantes y apoderados nos manifiestan su preocupación e inquietud respecto a lo que sucederá con ellas, ya que es deseo de la comunidad educativa que sean reintegradas junto a nosotros nuevamente.

e)Dentro de nuestros vacomo educadores, propiciar la justicia social es un aspecto que buscamos inculcar en nuestros niños y niñas. Ante esto, el despido arbitrario de las manipuladoras de alimentos, donde cuatro jefas de hogar perdieron su empleo y cuatro familias están desprotegidas sumado a la impunidad y la indiferencia con la cual ha actuado su empresa contratista, desechando a sus trabajadoras sin mirarlas como personas e ignorando todo lo que ellas entregaron a quienes tuvimos la suerte de compartir labores junto a ellas.

> HÉCTOR GUZMAN S. DIRECTO ESCUELA HEROES DE IQUIQUE